

CONVOCATORIA

prestadores de servicio para el Fortalecimiento
de la Metodología del Proyecto

Fortalecimiento Familiar para la

DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA

AÑO 4





**CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE METODOLOGÍA DEL
PROYECTO**

“FORTALECIMIENTO FAMILIAR PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA, AÑO 4”

I. Antecedentes

Esta convocatoria es impulsada por Fundación FICOSEC, A.C., en cumplimiento de sus ejes estratégicos y objetivos de creación y operación. Los recursos para el financiamiento de este proyecto provienen de la aportación directa del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en adelante el Fideicomiso, el cual es un fideicomiso dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro, y financia proyectos en torno a cuatro ejes estratégicos: 1) Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia; 2) Evaluar, medir y monitorear la acción de gobierno en seguridad y justicia; 3) Corresponsabilidad ciudadana frente al delito; y 4) Fomento a la competitividad.

FICOSEC es una organización civil que opera en la zona centro sur del estado con el fin de financiar y monitorear los proyectos y las estrategias autorizadas por el Fideicomiso, encaminadas a identificar y reducir las causas y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y la delincuencia, para con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Objetivo de la consultoría

Fortalecer la metodología del proyecto mediante el desarrollo de manuales, guías, y diagramas de flujo, complementados con una capacitación que asegure la apropiación de los insumos y la transferencia de capacidades técnicas al personal del modelo para garantizar la calidad y sostenibilidad de la intervención.

La información detallada y las particularidades del caso se encuentran contenidas en el Anexo 1 y 2.

III. Responsabilidades de la Instancia Consultora:

La consultoría seleccionada identificará hallazgos y áreas de mejora en el sustento, diseño y los procesos metodológicos, partiendo de un análisis de gabinete que se base en la documentación, el trabajo de campo y la información disponible al momento de la ejecución.

El fortalecimiento consistirá en la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de los entregables y la transferencia de la información. El equipo consultor deberá:

- Participar en reuniones con el equipo de FICOSEC, para conocer sus lineamientos, la manera de operar y monitorear los proyectos. Con base en esta información se deberán de emitir las recomendaciones y elaboración del plan de fortalecimiento.
- Organizar reuniones con la socia implementadora para conocer la documentación completa de la metodología y elaborar el diagnóstico. El diagnóstico deberá de considerar las necesidades que la implementadora desee fortalecer.
- Crear un plan de fortalecimiento y presentarlo para su validación ante FICOSEC y la implementadora, a partir de los lineamientos de FICOSEC y del diagnóstico realizado.
- Realizar la entrega de los productos en tiempo y forma de acuerdo con los periodos establecidos en el anexo 2.





- e) Asumir los costos y gastos que significan el uso de las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte y otros costos de operación que se requiera para la consultoría; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para el fortalecimiento.
- f) Atender y responder a cada uno de los puntos de la convocatoria y sus anexos.
- g) Firmar un contrato de prestación de servicios profesionales con la implementadora.
- h) Firmar un convenio de confidencialidad de la información con la implementadora.
- i) Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la implementadora y Ficosec, relativos a los entregables.
- j) Utilizar los formatos especificados para la integración de los informes.
- k) Hacer envío de un reporte de actividades mensual, en donde se incluya el número de horas consultorías implementadas, detalles de los gastos de viaje, nombre de quien o quienes las ejercieron y fechas exactas en las que se llevaron a cabo. FICOSEC hará llegar dicho formato a la instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria.

IV. Responsabilidades de la Implementadora

La implementadora deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas recibidas en la presente convocatoria.
- b) Contratar los servicios de la instancia consultora, que resulte ganadora de la presente convocatoria.
- c) Mostrar disponibilidad y apertura para el proceso de fortalecimiento.
- d) Suministrar oportunamente a la instancia consultora toda la documentación e información necesaria para llevar a cabo la consultoría.
- e) Supervisar el cumplimiento de los tiempos de entrega y calidad de productos de la consultoría.
- f) Verificar que la información suministrada a la instancia consultora sea veraz y la más actualizada.
- g) Llevar a cabo las recomendaciones y actividades que deriven del Plan de Fortalecimiento.
- h) Resguardar la evidencia y respaldo de los resultados del fortalecimiento.
- i) Presentar los avances del fortalecimiento a la Unidad de Proyectos de FICOSEC.
- j) Revisar los entregables y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por la instancia consultora en la versión final del informe.
- k) Verificar que el informe final cumpla con el contenido mínimo establecido en la presente convocatoria y los lineamientos de estructura de Ficosec.

V. Responsabilidades de la Unidad de Proyectos de FICOSEC:

La Unidad de Proyectos de FICOSEC deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas de consultoría.
- b) Tener reuniones con la instancia consultora para la explicación de los lineamientos y procesos de FICOSEC.
- c) Recibir y emitir comentarios sobre los productos de los servicios contratados por la implementadora.
- d) Autorizar el pago de facturas a la instancia consultora.

VI. Perfil de la instancia consultora y de su personal

- a) Perfil de la instancia consultora





Tipo	Antigüedad	Experiencia
Persona moral (empresa o asociación civil).	2 años	2 consultorías en fortalecimiento de proyectos u organizaciones orientadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.
Persona física	3 años de experiencia	3 consultorías en fortalecimiento de proyectos u organizaciones orientadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.

b) Perfil del coordinador de la consultoría.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la consultoría.	Maestría o doctorado en ciencias sociales o humanidades.	Experiencia de al menos 2 fortalecimientos realizados a organizaciones de la sociedad civil en diseño de proyectos y/o flujos de procesos, se deberá de presentar referencias.

c) Personal clave de la instancia consultora

Adicional al coordinador del proyecto la instancia consultora deberá contratar al menos dos especialistas adicionales, que será denominado personal clave.

El personal clave deberá contar con estudios profesionales (título y cédula) y presentar documentos probatorios de su conocimiento en diseño de proyectos y/o metodologías, diseño de manuales de operación, diseño de diagramas de flujo de procesos, proporcionando los siguientes datos.

La información del Perfil de la instancia evaluadora y de su personal, se deberán llenar en los formatos *F-90 Resumen de experiencia de la firma* y formato, *F-91 Resumen curricular del personal* involucrado en el proyecto. Los datos plasmados en estos formatos deberán ser congruentes con la información curricular detallada que se presente en el documento respectivo.

Organismo donde participó.	Lugar.	Proyecto, metodología y/o organización que se fortaleció.	Cargo que desempeño.	Período de fortalecimiento o consultoría.

Las instancias consultoras deberán tomar en consideración que se requiere un **equipo mínimo de tres personas** para participar en la presente convocatoria y para desarrollar cada uno de los entregables.

Únicamente el coordinador de la instancia podrá mantener un contrato activo con FICOSEC. El resto del personal clave de la instancia no deberá tener ningún contrato activo con FICOSEC ni con cualquier otro proyecto financiado por esta entidad. Asimismo,





ningún miembro del personal clave podrá pertenecer a la administración pública municipal, estatal o federal.

De igual manera, se prohíbe que el personal clave haya sido parte de FICOSEC o de un modelo de intervención en algún momento, a fin de preservar la independencia en todos los procesos de consultoría.

El estricto cumplimiento de estas disposiciones es crucial. El incumplimiento de cualquiera de ellas, o la omisión de información al respecto, resultará en el descarte automático de la propuesta.

VII. Cronograma

Publicación de la convocatoria	17 de abril de 2026
Envío de preguntas ¹	22 de abril de 2026 antes de las 13:00 horas. Tiempo Chihuahua.
Sesión de aclaraciones ²	24 de abril a las 10:00 horas. Tiempo Chihuahua.
Fecha límite para recepción de propuestas	01 de mayo de 2026 antes de las 13:00 horas. Tiempo Chihuahua.
Publicación de resultados	06 de mayo de 2026.
Firma de los contratos	11 de mayo de 2026.
*Estas fechas están sujetas a modificación.	

VIII. Propuesta económica

Las propuestas económicas que se presenten no deberán sobrepasar de los \$205,499.67 pesos más IVA, siendo dicho monto correspondiente a los honorarios por las horas consultoría.

En caso de requerirse gastos de viaje para el traslado de la instancia consultora por encontrarse fuera de la ciudad de implementación del proyecto, se podrán considerar de manera adicional al costo de la consultoría anteriormente mencionada. Los gastos de viaje deberán de ser desglosados por alimentos, hospedaje y traslados especificando que consultores viajarán, el número de días del viaje, las fechas de los viajes y para que entregable se requieren los viajes. Los gastos de viaje serán revisados de acuerdo con los tabuladores de FICOSEC en el anexo 3 y quedarán a consideración de FICOSEC.

IX. Integración propuesta

¹ Las preguntas se deberán enviar en un documento PDF indicando nombre de la empresa/OSC el proyecto a que se refieren y enumerar las preguntas, estas deberán de ser enviadas evaluacion.proyectos@ficosec.org

² Para inscribirse a la sesión de aclaraciones se deberá ingresar al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/meeting/register/-RdMT8R0Sr-Z2djyVWqc1g>. Los planteamientos que realicen los participantes, así como la respuesta de la convocante, serán publicados en <https://ficosec.org/>





Las instancias consultoras que deseen participar en esta consultoría integrarán la siguiente información y documentación:

a) Documentación Administrativa y legal.

Persona moral:

1. Currículum empresarial, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas.
2. Currículum de las personas a involucrarse en el proceso, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas por CV.
 - Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados. (Título y cedula)
 - Hacer envío de medios de verificación (informes, documentos, sección de contrato, cartas de recomendación³) comprables de acorde a la experiencia solicitada en procesos de fortalecimiento, dando claridad sobre el periodo de prestación de servicios.
3. Acta constitutiva.
4. Poder del representante legal.
5. Copia de la identificación oficial del representante.
6. Constancia de situación fiscal (en donde conste el domicilio fiscal).
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
8. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta; o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
9. Comprobante de domicilio.
10. Formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

Persona física:

1. Currículum vitae, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas.
2. Currículum de las personas a involucrarse en el proceso, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 2 cuartillas por CV.
 - Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados. (Título y cedula)
 - Hacer envío de medios de verificación (informes, documentos, sección de contrato, cartas de recomendación⁴) comprables de acorde a la experiencia solicitada en

³ De existir cláusulas o convenios de confidencialidad que limiten la presentación y comprobación de los procesos, se solicita se haga envío de una carta emitida por parte del proyecto/programa firmado por el representante legal o área pertinente, y se señalice el proceso que se contrató, nombre de la instancia consultora, nombres del personal que integro el equipo consultor, así como comentarios sobre la satisfacción o recomendación del proceso con la instancia consultora y/o equipo consultor.

⁴ De existir cláusulas o convenios de confidencialidad que limiten la presentación y comprobación de los procesos, se solicita se haga envío de una carta emitida por parte del proyecto/programa firmado por el representante legal o área pertinente, y se señalice el proceso que se contrató, nombre de la instancia consultora,





procesos de fortalecimiento, dando claridad sobre el periodo de prestación de servicios.

3. Copia de la identificación oficial.
4. Copia de la constancia de situación fiscal, en donde conste el domicilio fiscal y actividad afín al servicio a contratar.
5. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
6. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
7. Llenar los formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

b) Propuesta técnica deberá abarcar entre 3 a 4 cuartillas y debe explicar:

1. El alcance y los objetivos del proceso. Tomando en consideración que el plan de fortalecimiento, especificaciones técnicas, avances, recomendaciones y conclusiones serán propuestos por la instancia consultora y retroalimentados y aprobados por el equipo técnico de la implementadora y FICOSEC, una vez iniciado el contrato.
2. Descripción del enfoque técnico y conceptual con el que se desarrollaría el fortalecimiento.
3. Incluir el cronograma de trabajo.
4. La descripción de la metodología propuesta para llevar a cabo las actividades y atención a los aspectos específicos a fortalecer (anexo 1).
5. La estructura del equipo de trabajo y de sus perfiles.
 - Desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo, indicando que perfiles realizan el trabajo de gabinete y en campo.

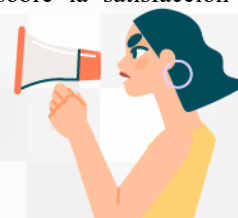
c) Propuesta económica debe ser no mayor a 2 cuartillas desglosando:

1. El número de horas de consultoría en fortalecimiento especificado si estas son presenciales / virtuales (tomando en consideración las horas presenciales solicitadas dentro del anexo 2).
2. El precio por entregable con fecha de entrega de acuerdo con el anexo 2. Se debe tomar en consideración que la fecha de entrega no se considerará la fecha de pago, toda vez que los entregables son revisados por FICOSEC y la Implementadora previos a su pago.
3. Incluir precio total con desglose de impuestos.
4. Considerar los gastos de viaje que sean necesarios para llevar a cabo el servicio, haciendo su respectivo desglose.
 - Los gastos de viaje deberán de quedar especificados en que etapa se requieren ser suministrados.

X. Proceso de presentación de propuestas

Se deberá presentar una propuesta que incluya lo siguiente:

nombres del personal que integro el equipo consultor, así como comentarios sobre la satisfacción o recomendación del proceso con la instancia consultora y/o equipo consultor.





Documentación para entregar:

- 1.- Documentación administrativa y legal
- 2.- Propuesta técnica
- 3.- Propuesta económica

- Los documentos deberán enviarse en una carpeta ZIP ordenada, con los documentos nombrados y bajo el orden numérico establecido en el apartado IX Integración de la propuesta, de estas bases al correo: evaluacion.proyectos@ficosec.org de acuerdo con el cronograma establecido.
- La propuesta técnica y económica debe estar consolidada en dos documentos independientes en formato PDF (incluyendo los anexos técnicos respectivos).
- Una vez que los proyectos sean recibidos en el correo electrónico, FICOSEC enviará una confirmación por la misma vía durante las siguientes 72 horas.

XI. Proceso de valoración de propuestas, selección y fallo

Etapa 1. Valoración de requisitos administrativos y legales. La Unidad de Proyectos revisará el apartado de información administrativa y legal de la instancia consultora.

Etapa 2. Valoración de propuesta económica. La Unidad de Proyectos, realizará la revisión de la propuesta económica y en caso de considerarse solvente económicamente se continuará con la revisión de la propuesta técnica. Se considera propuesta solvente económicamente aquella que presente la propuesta económica en los términos solicitados, y esta no exceda el monto de los recursos disponibles para aplicar en el proyecto.

Etapa 3. Valoración de propuesta técnica. La Unidad de Proyectos realizará la revisión de la propuesta técnica conforme a los criterios establecidos en estas bases.

Los criterios específicos para aplicar se presentan en el apartado CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Una propuesta se considerará solvente técnicamente en caso de que reúna un puntaje mínimo de 60 puntos.

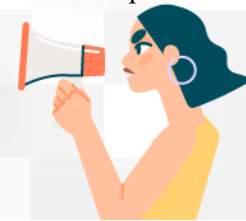
Etapa 4. Valoración integral de propuestas. La Unidad de Proyectos integrará un recuadro de valoración de propuestas solventes económica y técnicamente para presentarlo al Comité Dictaminador.

Etapa 5. Selección y Fallo. El Comité Dictaminador se conformará por un mínimo de 3 personas, 2 con derecho a voz y voto y una con funciones de secretaría técnica. Los integrantes serán definidos por FICOSEC y la implementadora. El Comité dictaminador será quien decida la propuesta ganadora de cada uno de los proyectos, con base en los Criterios para Valoración Individual de Propuestas Técnicas.

Los resultados se publicarán en el sitio web de FICOSEC y se informará vía correo electrónico a los participantes seleccionados.

XII. Condiciones Generales

1. Los entregables deberán ser entregados en formato digital vía correo electrónico en versión Word y PDF a la socia implementadora y a FICOSEC, para su revisión y validación.
2. Además de los criterios establecidos en las presentes bases, la instancia consultora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan el proceso



DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA

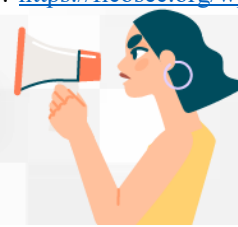
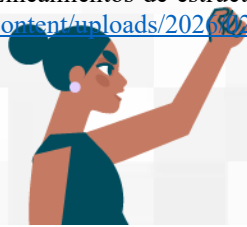


del proyecto, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC.

3. La totalidad de la información generada de esta consultoría es propiedad de FICOSEC, por lo que la instancia consultora no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.
4. La instancia consultora tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
5. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la instancia consultora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato.
6. La versión del producto entregado no será considerada como final hasta que las partes involucradas no emitan su conformidad vía formal (correo electrónico) con el mismo.
7. No se paga anticipo para el plan de fortalecimiento, el pago se realiza por entregables una vez revisados y validados por la implementadora y por FICOSEC.
8. No se recibirán propuestas, posterior a la fecha y hora límites de recepción.
9. FICOSEC se reserva el derecho de revelar los nombres y puestos de las personas que conforman el Comité Dictaminador.
10. FICOSEC se reserva el derecho de publicar las actas de dictaminación. Solamente se publicarán la instancia consultora seleccionada a través de las páginas web de FICOSEC en la fecha antes mencionada.
11. El fallo del Comité Dictaminador es inapeable y definitivo.
12. La falta de presentación de propuestas bajo los términos y presupuesto de la convocatoria será motivo para declararse desierta y se informará a través de la página: www.ficosec.org
13. Los formatos aplicables a la convocatoria serán publicados a través de las páginas web de FICOSEC y será responsabilidad del interesado su descarga para aplicar a la convocatoria.
14. FICOSEC no se hace responsable de fallas en el sistema para descargar los archivos y/o enviar las propuestas, por lo que se invita a los interesados a tomar las previsiones necesarias.
15. Si su propuesta es elegida, debe considerar que se somete a las políticas, lineamientos y procedimientos de FICOSEC.
16. FICOSEC solo se hace responsable de revisión de resultado final de convocatoria, con el fin de comprobar que se cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada. Por lo cual Fundación FICOSEC A.C queda exenta del uso u interpretación que se le dé a resultado de informe final emanado de presente convocatoria, en ningún caso se podrá considerar a FICOSEC como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.
17. La instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria deberá apegarse a presentar los entregables respetando y siguiendo los Lineamientos de Estructura y Funcionalidad de los proyectos financiados por Fundación FICOSEC, según el proceso de consultoría correspondiente.
18. La instancia consultora que resulte ganadora tendrá el compromiso de revisar y analizar las Políticas de financiamiento de FICOSEC y sus lineamientos, con el objetivo de prestar un adecuado servicio de consultoría.⁵

⁵ Políticas de financiamiento de los proyectos financiados por Ficosec: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2025/11/politicias_up_oct_2025.pdf

Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por Ficosec: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2026/02/Lineamientos_Fico_feb_2026.pdf





ANEXO I. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

I. Organización de la Sociedad Civil

El proyecto “Fortalecimiento familiar para la disminución de la violencia, Año 4”, es implementado por la organización de la sociedad civil Comunidad y Familia de Chihuahua A.C., la cual fue constituida legalmente el día 12 de febrero de 2010. Su misión es desarrollar capacidades humanas y formativas en las familias para que éstas sean agentes de su propio cambio fomentando un entorno seguro. Su visión beneficiar a las familias, empoderándolas con herramientas para que eleven su condición de vida personal, familiar y comunitaria, a través de la mejora continua de su propia metodología.

II. Descripción de la metodología

La intervención que Comunidad y familia de Chihuahua A.C lleva a cabo en tres colonias específicas del Municipio de Chihuahua, las cuales son: Vistas de Cerro grande, Riberas de sacramento y Punta oriente en donde se imparten talleres especializados en fortalecimiento de factores de protección de la violencia, Parentalidad positiva en padres/madres de familia y desarrollo en funcionamiento familiar, servicios de acompañamiento psicológico y sesiones de desarrollo humano para promotoras, canalizaciones interinstitucionales y esquemas de apoyo para las familias y promotoras/mentoradas.

A continuación, se explica cada uno de estos componentes:

- **Sesiones mensuales de fortalecimiento familiar:** Este componente consiste en la impartición de talleres de periodicidad mensual a las familias beneficiarias sobre la metodología de fortalecimiento familiar, desarrollada y adaptada por Comunidad y Familia de Chihuahua, A.C. La implementación de dicha metodología tiene una duración de cinco años, que se divide en cuatro etapas de intervención.
- **Sesiones de factores de protección para familias:** La intervención toma inspiración del modelo “Strengthening Families” y consiste en la impartición de 10 sesiones con una duración cada impartida de forma mensual, con toda la familia presente acompañadas de una terapeuta especializada en prevención de la violencia. En estas sesiones se abordan temas relacionados con conceptos sobre las diferentes modalidades de la violencia, manejo adecuado de la desregulación emocional, efectos de la violencia, crianza positiva, entre otros.
- **Sesiones para desarrollar la parentalidad positiva en padres/madres:** Este modelo consiste en desarrollar procesos de crianza que desarrollen competencias parentales como vinculares, formativas, protectoras y reflexivas. Las sesiones son de manera mensual con acompañamiento de una terapeuta especializada en prevención de la violencia, tiene una duración de 60 minutos y se realiza con la familia completa durante toda la sesión.
- **Capacitación a promotoras y mentoradas sobre violencia familiar:** Consiste en sesiones grupales de capacitación, por niveles, de manera mensual. Estas capacitaciones se enfocan en el aprendizaje de la metodología de Funcionamiento Familiar de COFAM, y en talleres enfocados en la prevención y desarticulación de la violencia familiar.
- **Sesiones de acompañamiento psicológico personalizado a promotoras/mentoradas:** Se les brinda atención y acompañamiento psicológico personalizado por parte de un/a psicólogo/a de la organización de manera mensual, con el fin de darles seguimiento respecto a los cambios que experimentan como parte de su proceso de desarrollo personal, y apoyarles cuando identifican situaciones de violencia en las familias que atienden, o en sus propias familias.





- **Talleres de desarrollo humano para promotoras/mentoradas:** Este componente consiste en sesiones mensuales grupales sobre empoderamiento y desarrollo humano individual, en las que las promotoras/mentoradas adquieren habilidades, herramientas y conocimientos para mejorar su empoderamiento y agencia personal, de manera que puedan afrontar los retos que enfrentan en su vida personal y familiar de mejor manera.
- **Canalización de familias a dependencias y organizaciones para la atención de situaciones de violencia y necesidades sociales:** Este componente consiste en brindar opciones personalizadas de acompañamiento y apoyo para la población beneficiaria que forma parte del proyecto, cuando se detectan situaciones que pueden incrementar sus factores de riesgo, o después de que se detecte una situación de violencia. Estas opciones pueden tomar la forma de canalizaciones a diferentes instituciones especializadas que pueden brindarles atención, pero también pueden consistir en la gestión de apoyos externos (becas, apoyos económicos, etc.) para apoyar necesidades sociales específicas.
- **Eventos estratégicos para convivencia familiar:** Consiste en la organización de eventos de convivencia entre las familias que forman parte del proyecto, con el fin de promover la cohesión social y comunitaria de las zonas en las que trabaja la organización.

III. Objetivos del proyecto

- **Objetivo desarrollo:** Contribuir a la disminución de incidencia en violencia familiar en las zonas de Punta Oriente, Cerro Grande y Riberas de Sacramento del Municipio de Chihuahua.
- **Objetivo general:** Mejorar el funcionamiento familiar en familias, desarrollando factores de protección contra la violencia familiar, a través de sesiones mensuales en el hogar y canalizaciones interinstitucionales a familias beneficiarias.
- **Objetivos específicos:**
 1. Fortalecer los factores de protección de violencia familiar en familias de Etapa 1 de nuevo ingreso y que habitan en las zonas de intervención a través del acompañamiento especializado y la vinculación interinstitucional de la etapa uno de intervención.
 2. Fortalecer competencias parentales formativas y vinculares a padres/madres de familias de Etapa 2 en continuidad a través de sesiones a familiares y terapia individuales de segunda etapa de intervención.

IV. Población objetivo

Perfil	Población potencial	Eficiencia terminal	Beneficiarios
Personas adultas nuevo ingreso	105	63%	66
Personas adultas en continuidad	45	67%	30
NNA continuidad	45	67%	30
NNA nuevo ingreso	75	80%	60





V. Lugar de implementación

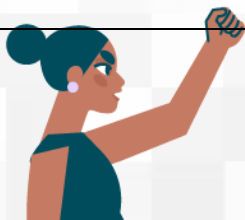
Chihuahua, Chih.

VI. Equipo de trabajo

- Dirección
- 7 facilitadoras
- 3 supervisoras
- 3 psicólogas
- 3 trabajadoras sociales

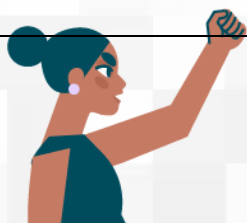
VII. Insumos con los que se cuenta sobre la Metodología

Documento	Contenido	Autoría
<p>Etapa 1. Guía de Factores protectores para la violencia</p> <p>*Se aplica con familias de nuevo ingreso.</p>	<p>Guía de trabajo para las familias. 22 pág.</p> <p>Se comprende de 10 sesiones. Contiene el apartado de llenado de objetivos y expectativas de la familia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El rompecabezas 2. Historia de vida 3. Juego de poder 4. Violencias y violencia de género 5. Crianza no violenta 6. Nuevos acuerdos 7. Emociones y comunicación no violenta 8. Las emociones como factor de protección para la violencia 9. Redes de apoyo y autocuidado 10. Proyecto de vida 	<p>Edición Institucional febrero 2026.</p>
<p>Etapa 2. Guía de parentalidad positiva</p>	<p>Guía operativa de Parentalidad positiva. 33 pág.</p> <p>El plan de sesiones forma parte de la segunda etapa de intervención psicoterapéutica dirigida a familias que han participado previamente en el Manual de Factores de Protección.</p> <p>El plan de sesiones se orienta al fortalecimiento de las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del lenguaje y habilidades cognitivas • Mayor autonomía y autoestima positiva • Regulación emocional y empatía • Conductas prosociales y resolución de problemas • Bienestar emocional y mental 	<p>Diseño. - Ing. Susana Lizbeth Guevara Liu Contenidos. - Psicóloga Patricia Renteria Madrid Psicóloga Andrea Johana Sáenz Portillo (2026)</p>





	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo físico y social saludable <p>9 sesiones. Las sesiones comprenden objetivo, el tema a abordar y el material.</p>	
<p>Etapa 3. Guía de fortalecimiento familiar</p>	<p>Etapa 1. Habilidades para la vida 57 pág. Método 1. Antes y durante la reunión. Se explica desde la preparación que se espera, materiales que aplican para el desarrollo de la actividad, desarrollo durante la reunión, reflexión a partir de las actividades, despedida y acuerdos. Método 2. Después de la reunión. Menciona los puntos que debe tomar en consideración la promotora (tarea) y recomendaciones finales en donde se instruye llevar la guía de la reunión, centrarse en el objetivo de la sesión y sugerencias para que dentro de la sesión participen todos los integrantes de la familia.</p> <p>El manual se conforma por 11 sesiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuestra familia, el inicio. 2. Nuestra familia, nuestras raíces. 3. Nuestra familia, lo que queremos lograr. 4. Conociéndome más. 5. Conociéndonos más en familia 6. Que siento y como reacciono. 7. Pensando las cosas más a fondo. 8. Buscando otras salidas a nuestros problemas. 9. Poniéndose en lugar de los demás. 10. Aprendiendo a comunicarnos 11. Como llevarnos mejor con los demás. <p>Etapa 2. Manual de rompecabezas de la vida. 95 pág. El manual se comprende de 25 sesiones. Las sesiones vienen con las instrucciones desde el objetivo que tiene la sesión, saludo, sugerencias para rapport, instrucciones de la actividad, reflexión, tarea y lo que se aprendió en la sesión, despedida. Sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresando mis sentimientos 2. Mira quien manda 3. Todo queda en familia 4. Empezando a escuchar 	<p>Etapa 1: 2da edición. Luisa Fernanda Camberos Revilla, Tania Gabriela Contreras Gutiérrez, Diana Susana Cortés Chávez. (2017)</p> <p>Etapa 2: 2da edición. Tania Gabriela Contreras Gutiérrez. Diana Susana Cortés Chávez. Jorge Haro Salvador (2017)</p> <p>Etapa 3. 2da edición: Brenda López Reyes, Tania Gabriela Contreras Gutierrez, Diana Susana Cortés Chávez. (2017)</p>





5. Mejor propuestos que impuestos
6. ¿Qué estamos construyendo?
7. Estoy contigo
8. Todos somos parte
9. Sintámonos en confianza
10. Con quien platicamos
11. ¿Dónde jugaran nuestros hijos?
12. Sigamos construyendo
13. Cultivemos paz
14. La paz es compromiso de todos
15. El poder de nuestras palabras
16. ¿Quién es? ¿con quién vivo?
17. El poder del habla
18. Sigamos construyendo
19. Jugando con mi familia
20. La magia de las palabras
21. Abrazos de oso
22. Jugando con imágenes
23. Platicando con asertividad
24. Recordando lo aprendido
25. Armando el rompecabezas de mi vida

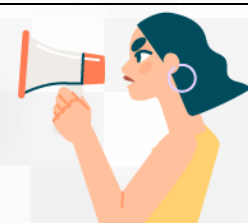
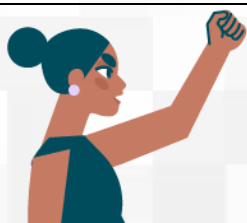
Etapas 3. Manual camino al cambio. 55 pág.

El manual comprende de 13 sesiones. Es parte del cierre que se genera con las familias que trabajaron con el manual de habilidades para la visa y el rompecabezas.

Las sesiones se comprenden del objetivo, saludo, revisión de tarea, y explicación de la actividad, instrucciones, reflexiones, tarea y despedida.

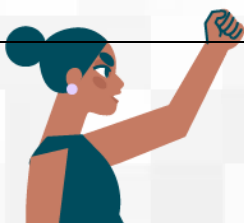
1. El reencuentro.
2. El rumor.
3. Lo que resiste, persiste
4. Las perdidas
5. Porque las personas somos como somos
6. No todo es lo que parece
7. De ambos lados
8. Recordando
9. Que estoy dispuesto a dar
10. Reconociendo las emociones
11. Reconociendo las habilidades y cualidades en la familia
12. Reflejando mi autoestima
13. Recordar es volver a vivir

Etapas 4. Caminando con mi familia hacia un mejor futuro.





	<p>Es el cierre. Se aborda lo aprendido en las etapas anteriores. Se comprende de 8 ejercicios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Árbol de la familia (logros, oportunidades, amenazas y debilidades) 2. Mi familia antes y después de cofam. 3. Nuestra visión como familia. (Capacidad de ver más allá del tiempo, imaginar un resultado final en familia) 4. Nuestra misión como familia. (Objetivos familiares que se desean alcanzar y como lograrlos) 5. Nuestra meta como familia 6. Objetivos para lograr nuestra meta. 7. Estrategias que utilizaremos para lograr nuestros objetivos 8. ¿Cuál fue su experiencia como familia al trabajar este cuadernillo? 	
<p>Etapas 4. Manual de seguimiento de metas familiares</p>	<p>Manual con 30 pág. Cuenta con 10 sesiones. Contiene el objetivo de cada sesión, la actividad a desarrollar y preguntas reflexión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconociendo nuestro proceso familiar 2. Construyendo nuestra meta familiar 3. Análisis FODA familiar 4. Revisando nuestro camino ya justando el rumbo. 5. Identifiquemos los logros y el camino recorrido. 6. Celebrando nuestros logros en familia. 7. Jugando con el mismo equipo o cada uno en su posición 8. Tejiendo redes de apoyo 9. Seguimiento de avances 10. Soñando juntos nuestro futuro 	<p>Susana Lizbeth Guevara Lui Leonor Rocío Borunda Jacquez (2026)</p>
Teorías de cambio		
Manual operativo del proyecto		
Protocolo de Actuación en Casos de Riesgo de Violencia Durante la Aplicación del Proyecto		
Instrumentos de aplicación (medición de indicadores)		
<p>Escala de Cohesión y Adaptación Familiar (C.A.F.)</p>	<p>La Escala de Cohesión y Adaptación Familiar es la tercera versión que se ha realizado de las</p>	<p>D. H. Olson, J. Portner y Y. Lavee.</p>





*Instrumento utilizado para tamizaje

Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scales (FACES III), desarrolladas para evaluar dos dimensiones principales del «modelo circumplejo»: la cohesión y la adaptabilidad familiar.
El «modelo circumplejo» fue desarrollado por Olson y cols. (1978) a fin de articular mejor la teoría y la práctica de la terapia familiar y permite clasificar a las familias, según tres modelos generales (balanceadas, rango medio y extremas).
20 ítems
Escala de Likert que va del 1 a 5 con las siguientes ponderaciones: 1-Casi nunca, 2-Pocas veces, 3- A veces, 4-Con frecuencia, 5-Casi siempre.

Escala de funcionamiento familiar (E.F.F)

Es un instrumento elaborado para medir dos aspectos de las fuerzas familiares. En opinión de Otto (1975)

Cuenta con 40 ítems.
Interpretación de resultados:

- Disfuncionalidad
- Poco funcional
- Medianamente funcional, y
- Funcional

El cuestionario de Evaluación Familiar incluye categorías de los Modelos Estructural, de MacMaster y el Dinámico-Estructural editado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través del Departamento de Educación Especializada y el Instituto de la Familia en el año de 1997.

APGAR

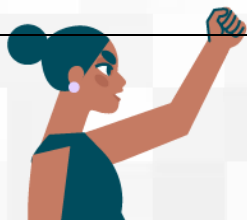
El APGAR familiar es un instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global, incluyendo a los niños ya que es aplicable a la población infantil. Para usuarios menores de 8 años será el referente familiar quien responda el instrumento.
Para usuarios de 8 años +, será en versión auto reportada.
5 ítems ambas versiones (escala tipo Likert)
Medición en puntaje o porcentaje
*El puntaje va de funcionalidad normal a disfunción severa. En rangos de 0-20 en la versión respondida por los padres, y de 0-10 por los usuarios (NNA).

Gabriel Smilkstein (1978)

Encuesta de factores protectores

20 ítems.
Escala de Likert que va del 1 a 7 con las siguientes ponderaciones: 1-Nunca, 2 - Casi nunca, 3-Pocas Veces, 4- A veces, 5-Muchas Veces, 6-Casi Siempre, 7-Siempre.

Instituto de investigación y servicio público de la universidad de kansas, subcontrato con friends centro nacional para la prevención del abuso de la comunidad.





	<p>La Encuesta de Factores Protectores en español (PFS) es un instrumento de 20 elementos. Se diseñó para usar con programas de sobre el cuidado de niños que reciben servicios para la prevención del maltrato de niños, por ejemplo, visitas a domicilio, educación para adultos, y apoyo familiar. Los participantes de los programas, típicamente padres o cuidadores de niños completan la encuesta, que utiliza un formato pre-post. La S-PFS evalúa cinco (5) áreas: función/resiliencia de la familia, el apoyo social, el apoyo financiero, la crianza y el apego, y la sabiduría del desarrollo parental y de niños.</p>	
<p>Cuestionario de capacidades y dificultades (SDQ-Cas)</p>	<p>El Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ) es una herramienta que permite la evaluación de dificultades emocionales y comportamentales, así como del comportamiento prosocial en la infancia y adolescencia, desde una perspectiva multi informante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El instrumento cuenta con 25 ítems y 6 preguntas complementarias. • Se cuenta con las siguientes escalas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Síntomas emocionales (5 ítems) ○ Problemas de conducta (5 ítems) ○ Hiperactividad (5 ítems) ○ Problemas con compañeros (5 ítems) ○ Conducta prosocial (5 ítems) 	<p>Robert Goodman (1997)</p>
<p>Escala de parentalidad positiva</p>	<p>La escala es un cuestionario de auto-reporte que presenta 60 afirmaciones sobre prácticas cotidianas de crianza, organizadas en cuatro áreas de competencia parental: vinculares, formativas, protectoras y reflexiva</p>	<p>Esteban Gómez Muzzio y Leyla Contreras Yevenes</p>

VIII. Aspectos específicos para fortalecer

▪ Desarrollo de manuales

Se deberá desarrollar un manual, este documento no solo será una guía descriptiva, sino que deberá garantizar el entendimiento de la totalidad del personal respecto a lo que se realiza y se espera alcanzar.

El cual deberá de integrar:

- Marco estratégico: Dando respuesta a ¿Quiénes somos?, ¿Qué es lo que hacemos?, ¿Cómo lo hacemos? ¿Dónde estamos ahora? ¿A dónde queremos





llegar? ¿Cómo se logrará? De igual modo deberá existir una alineación explícita con el nivel de prevención que atiende el modelo (secundaria o terciaria, según aplique) y la problemática específica a atender.

- Modelo de intervención: Descripción detallada de la población objetivo, criterios de selección de asistentes y del territorio, así como el perfil técnico del personal encargado de la implementación.
- Gestión del beneficiario: Procesos de promoción, captación, recolección de información, firma de avisos de privacidad y aplicación de instrumentos de entrada y salida.

Implementación: Adecuación y mejora de los manuales de la metodología COFAM (etapa 1, etapa 2, etapa 3 y 4). En donde estos queden explícitos referente a las actividades que desarrolla cada perfil.

Los manuales deberán de considerar la explicación exhaustiva de la aplicación de la metodología, descripción que sea altamente detallada referente a las actividades/sesiones y temas que se imparten en el modelo. Se deberá crear una receta / serie de pasos que partan desde lo más elemental hasta el cierre puntual en cada una de las sesiones:

- Capacitaciones de las facilitadoras: ¿Cómo se deben abordar los temas con las facilitadoras? ¿Cómo se asegura que tuvieron adherencia al tema? Técnicas de replicabilidad de las sesiones con las promotoras, etc.
- Capacitaciones a promotoras: Presentación ante el usuario, proceso de rapport, aplicación correcta de la metodología, actividades, cuestionamientos, espacios de reflexión etc. ¿Cómo se aseguran de que los asistentes realmente adhirieron el tema?, etc.

Para la adecuación de estos manuales será necesario la inclusión de una intervención final en cada etapa, la cual otorgue un cierre y brinde información respecto a lo revisado y aprendido. Para todo esto será necesario tomar en consideración las recomendaciones que se tienen a partir de la experiencia que se ha tenido en campo por parte del equipo operativo y expertise del equipo consultor.

■ Diagramas de flujo de procesos clave

Los procesos clave deberán ser identificables y tener un orden lógico. Se deberá mapear gráficamente:

- Proceso general: Presentación de la metodología y de sus etapas.
- Proceso de selección del usuario.
- Proceso de selección de personal.
- Proceso por etapas: Detalle de lo que se realizara y resultados que se esperan.
- Proceso de actividades.
- Proceso de resultados.

■ Transferencia de capacidades técnicas

El personal debe apropiarse de la metodología y todo el proceso desarrollado. Esto incluye:

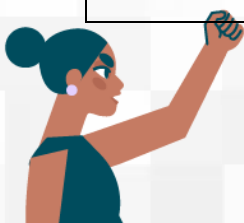
- Capacitación metodológica: Taller en marco lógico y teoría de cambio para que el equipo entienda la lógica causal entre sus actividades y el impacto esperado.
- Formación en prevención: Capacitación específica en prevención de violencia para dar sustento teórico a la intervención de campo.





- Transferencia completa de todos los productos que se desarrollaron en este proceso (manuales, guías, diagramas, fichas descriptivas, etc.) La cual deberá implementarse en una capacitación presencial (no menor a 25 hrs) dirigida al personal de proyecto, la capacitación deberá utilizar elementos teóricos y prácticos para la apropiación de la totalidad de los materiales desarrollados en esta etapa, aunado a la aplicación de una evaluación robusta que verifique la adhesión de los conocimientos por parte del equipo de COFAM. (la evaluación deberá ser desarrollada por parte del equipo consultor con un mínimo de 30 ítems, la evaluación deberá contemplar la presentación de la nota metodológica y manera de puntuar el instrumento).
La presentación de los resultados de las tres capacitaciones deberá incluirse dentro del informe de etapa 3.

Observaciones detectadas desde FICOSEC – Puntos a tomar en consideración	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e Instrumentos	<p>Hallazgo: Se identifica la aplicación de una batería de medición uniforme para la totalidad de la población atendida.</p> <p>Observación: Los instrumentos actuales no discriminan entre las distintas etapas de intervención del modelo. Se recomienda adaptar la medición para que sea congruente con el nivel de avance y las necesidades específicas de cada fase.</p>
Selección de Población Objetivo y Focalización	<p>Problemática: La selección de beneficiarios recae directamente en las promotoras, detectándose una tendencia a reclutar perfiles por proximidad geográfica o vínculos personales (vecinos, familiares o amigos).</p> <p>Riesgos Identificados: Falta de claridad en los objetivos del modelo durante la captación inicial al perfil de promotoras.</p> <p>Inconsistencia en el tamizaje: el proceso de focalización se aplica únicamente a los adultos, pero la intervención se ejecuta a nivel familiar.</p> <p>Cuestionamientos técnicos: Es imperativo justificar la intervención de perfiles que no han sido tamizados previamente. Sin un diagnóstico de factores de riesgo, el plan de intervención carece de pertinencia y validez técnica.</p>
Ejecución de Sesiones (Facilitadoras promotoras) y (Promotoras Familias)	<p>Tras las visitas de campo, se detectaron las siguientes debilidades en la implementación:</p> <p>Rigor Metodológico: Las sesiones carecen de sustento técnico; se perciben como charlas informales con un enfoque anecdótico basado en vivencias personales, en lugar de objetivos de aprendizaje.</p> <p>Didáctica y Contenido: Existe una desconexión entre las actividades y los temas centrales. El uso de material externo al manual y la lectura directa del mismo limitan la generación de espacios de reflexión profunda.</p>





	<p>Evaluación y Cumplimiento:</p> <p>No existen herramientas para constatar la adherencia a los temas o el aprovechamiento de los participantes.</p> <p>Se incumple con la duración metodológica establecida (60 minutos), promediando sesiones de entre 40 y 45 minutos.</p>
<p>Manuales de aplicación</p>	<p>Vigencia: Los materiales operativos respectivos a funcionamiento familiar presentan un rezago de aproximadamente 9 años sin actualizaciones ni ajustes técnicos.</p> <p>Contenido Insuficiente: La guía de las sesiones es demasiado breve (una cuartilla), lo que impide profundizar en los temas y obliga al personal a improvisar, restando profesionalismo a la réplica del modelo.</p>
<p>En conclusión, identificamos una falta de preparación técnica que es necesario atender. Se requiere fortalecer la metodología, mejorar la capacitación de las facilitadoras y asegurar que las promotoras cuenten con las herramientas necesarias para guiar reflexiones que generen cambio medible en las familias.</p> <p>Se concluye que existe una brecha de capacidad técnica que compromete los resultados del proyecto. Es urgente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la metodología y manuales para alinearlos a contextos actuales. • Fortalecer la capacitación de facilitadoras y promotoras en técnicas de moderación y reflexión profunda. • Sistematizar el proceso de focalización para asegurar que la inversión de recursos se dirija a perfiles con factores de riesgo comprobables. 	





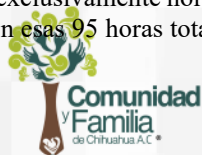
ANEXO 2: INFORMACIÓN REFERENTE A LA CONSUTORÍA

Tabla. Entregables, características y fechas límites.

#	Entregable	Objetivos	Descripción	Fecha límite de entrega	% de propuesta económica
1	Diagnóstico y análisis de la metodología.	Realizar un análisis exhaustivo de la metodología vigente del proyecto.	Desarrollo de sesiones presenciales y virtuales para el análisis y detalle técnico de la metodología completa (documentada y no documentada) del proyecto entre la socia implementadora y el equipo consultor. Dentro de estas reuniones deberán estar considerados los perfiles que descubrieron y tropicalizaron la metodología desde COFAM, perfiles que capacitan la personal operativo y quienes han venido adecuando la metodología en el tiempo. El equipo consultor deberá analizar a profundidad la metodología que se imparte al equipo de COFAM, de manera presencial deberán asistir a las sesiones ⁶ que se brindan a las facilitadoras, promotoras y la impartición con las familias. El producto será un informe de diagnóstico que incluya todo lo realizado en esta etapa, deberá tener como anexos todos los medios de verificación y comprobación a los que haya lugar: minutas, listas de asistencia, y memoria fotográfica. Se requiere al menos 45 horas de trabajo en campo⁷ comprobables.	08/06/2026	20%
2	Plan de trabajo	Elaborar un plan y cronograma de acompañamiento conjunto con la organización.	Elaboración de un plan de trabajo validado por la socia implementadora que detalle las fechas de entrega y atienda los aspectos específicos del anexo 1. La presentación del entregable deberá de alinearse estrictamente a lo estipulado en la pág.51 de los Lineamientos de Ficosec.	15/06/2026	20%
3	Fortalecimiento de la metodología.	Ejecutar el plan de trabajo, desarrollar productos técnicos y asegurar la	Integración de análisis de gabinete y campo para la generación de los aspectos específicos señalados en el anexo 1, aunado	04/09/2026	40%

⁶ Análisis de al menos una sesión de cada perfil (capacitación a facilitadora, capacitación a promotora y sesión con familia).

⁷ Las horas de campo son exclusivamente horas frente a grupo. No es posible contabilizar traslados, preparación de materiales o logística en esas 95 horas totales (45 del hito 1 + 50 del hito 3).





		transferencia de capacidades.	de a los demás aspectos que se lleguen detectar en la etapa del diagnóstico. Esta etapa incluirá el diseño y ejecución de una capacitación presencial dirigida al personal de proyecto, con todos los elementos solicitados dentro del anexo 1. Se entregará un documento integrador que consolide todos los productos, memorias de la capacitación y evidencia de al menos 50 horas de trabajo en campo.		
4	Informe ejecutivo y sesión de transferencia.	Formalizar el cierre de la consultoría y asegurar la apropiación de conocimientos.	Generación de un Informe Ejecutivo Final que consolide el proceso y los resultados de todo el proceso de fortalecimiento. Incluye la realización de una sesión de transferencia de aprendizajes y resultados (vía zoom) para el equipo técnico, conforme a la pág. 61 de los lineamientos.	11/09/2026	20%

***Favor de considerar que la fecha de entrega del entregable no es la fecha de pago, ya que el entregable pasa por un proceso de revisión, emisión de comentarios y solventación de comentarios que tarda de 5 a 7 días hábiles de la fecha propuesta, por ende, en la propuesta económica, deberán de considerar este plazo de revisión para establecer las fechas de pago.**





Anexo 3. Tabulador

Regiones	Costos con impuestos incluidos.
Parral	
Chih-Parral-Chih	\$ 1,300.00
Parral-Sta. Bárbara-Parral	\$ 150.00
Camión Chih-Parral-Chih	\$ 868.00
Cuauhtémoc	
Chih - Cuauhtémoc- Chih	\$ 700.00
Caseta Cuauhtémoc	\$ 147.00
Camión Chih-Cuauhtemoc-Chih	\$ 360.00
Delicias	
Chih - Delicias- Chih	\$ 450.00
Camión Chih-Delicias-Chih	\$ 315.00
Juárez	
Chih - Juarez- Chih	\$ 1,800.00
Casetas Villa Ahumada	\$ 235.00
Caseta Sacramento	\$ 94.00
Camión Juárez-Chihuahua	\$ 450.00
Alimentos por persona	
Por alimento	\$ 250.00
Máximo diario	\$ 750.00
Hospedaje	
Habitación por noche	\$ 1,500.00
Vuelos por persona	
MEX-CUU-MEX	\$ 6,000.00
GDL-CUU-GDL	\$ 5,000.00
MTY-CUU-MTY	\$ 5,000.00





CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Convocatoria:

Concursante:

CRITERIO 1 – Formación y experiencia del Personal			40 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
1.1 Formación de las personas que participan en el proyecto		Puntos Máximos:	10
Las personas que conforman el equipo de gabinete cuentan con maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines.	Título o Cédula Profesional	Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable)	0
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín	1
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín	2
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín	3
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín.	5
El equipo a desarrollar el trabajo en campo dentro del proceso de consultoría cuenta con licenciatura, maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines.	Título o Cédula Profesional	Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable)	0
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín	1
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín	2
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín	3
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín.	5
1.2 Experiencia de las personas que participan en el proyecto en temática		Puntos Máximos:	30



DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA



<p>Las personas que conforman el equipo de gabinete cuentan con experiencia fortaleciendo al menos un proyecto u organización en los últimos dos años</p>	Experiencia acreditable en Currículum Vitae	Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo un proyecto	0
		Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	4
		Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	5
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo un proyecto	8
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	10
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	15
	<p>El equipo a desarrollar el trabajo en campo dentro del proceso de consultoría cuenta con experiencia fortaleciendo al menos un proyecto u organización en los últimos dos años</p>		Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo un proyecto
		Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	4
		Experiencia de una de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	5
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo un proyecto en	8
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo dos proyectos	10
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo fortaleciendo tres o más proyectos	15





CRITERIO 2 – Capacidad del Licitante			35 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
2.1 Experiencia en evaluación y monitoreo		Puntos Máximos:	25
El licitante deberá acreditar al menos de dos a tres años de experiencia fortaleciendo al menos un proyecto u organización.	Evidencia de participación del licitante en fortalecimiento de proyectos y/o programas.	Dos o tres años	15
		Cuatro años	20
		Cinco años o más	25
2.2 Experiencia en temática específica		Puntos Máximos:	10
De 2 a 3 fortalecimientos a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.	Evidencia de participación del licitante en al menos un trabajo relacionado con los temas descritos.	Al menos un proyecto en una de las temáticas	5
		Dos a cuatro proyectos en una de las temáticas	8
		Más de cuatro proyectos en una de las temáticas	10
CRITERIO 3 – Propuesta Metodológica			25 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
3.1 Pertinencia de la propuesta técnica		Puntos Máximos:	15
La propuesta técnica cubre todas las actividades y entregables descritos en la convocatoria, así como las actividades específicas relativas a la forma en que la licitante propone abordar cada componente.	Propuesta técnica	La propuesta técnica cubre todas las actividades y entregables descritos en la convocatoria.	10
		Se otorgarán de 1 a 5 puntos adicionales en la medida en que la propuesta detalla la metodología específica a aplicar por la licitante para el desarrollo de las actividades. El número de puntos variará conforme a la pertinencia y relevancia de la propuesta.	Hasta 5 adicionales
3.2 Pertinencia del esquema de trabajo		Puntos Máximos:	10
El esquema de trabajo incluido en la propuesta técnica es suficiente para cumplir con los entregables, en congruencia con el equipo de trabajo propuesto.	Propuesta técnica	El esquema de trabajo considera todas las actividades y los entregables establecidos en la convocatoria.	10

